Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 09 de noviembre de 2018

Nota DOC/DA Nº 726/2018

Señores
DIARIO EXPRESS
Avda. Moises Bertoni c/ Madame Linch
Teléf: (021) 674-585 / 671-631
Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 78/2018 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 351.074**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 303/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018, se **ADJUDICA** el llamado a la siguiente empresa:

- **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres.**

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones
D.O.C.

LIC. LISA AREVALOS
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

- Obs.: Los documentos deberán ser presentado en el Departamento de Contratos y Garantías Nivel Central.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.A.F. N° 303/2018.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 78/2018 - SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA EL MSP Y BS.

2 mensajes

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 9 de noviembre de 2018, 11:59
Para: administracion@diarioexpress.com.py

Buen dia, remito adjunto la Notificación y Resolución de la C.D. N° 78/2018.
Favor acusar recibo, gracias.
Saludos cordiales.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

2 archivos adjuntos

RESOLUCION N° 303.pdf
135K

NOTIFICACION - DIARIO EXPRESS.pdf
1344K

Administracion Diario Express <administracion@diarioexpress.com.py> 9 de noviembre de 2018, 13:13
Para: "DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS" <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Recibido. Gracias!

De: DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS [mailto:adjudicacionesdoc1451@gmail.com]
Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 11:59 a.m.
Para: administracion@diarioexpress.com.py
Asunto: C.D. N° 78/2018 - SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA EL MSP Y BS.

[El texto citado está oculto]

Asunción, 09 de noviembre de 2018

Nota DOC/DA Nº 727/2018

Señores
BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Avda. Cnel. Gracia esq. Tte. Miranda
Teléf: (021) 907-363
Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 78/2018 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 351.074**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 303/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018, se **ADJUDICA** el llamado a la siguiente empresa:

- **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres.**

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular les saludo atentamente.

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 424 605 - 0981 404 515
09.11.2018

LIC. LISA AREVALOS
JEFA
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

- Obs.: Los documentos deberán ser presentado en el Departamento de Contratos y Garantías Nivel Central.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.A.F. N° 303/2018.